

MEMORANDUM
SEDH-GA-162-2021

De: Darío Villalta
Gerente Administrativo

Para: Ingrid Bonilla
Encargada de la Unidad de Transparencia

Asunto: Actualización del portal de Transparencia mes de mayo 2021

Fecha: 04 de junio de 2021

Por este medio damos respuesta al memorándum No. SEDH-UTAIP-045-2021, en lo que corresponde a la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) por lo que se informa lo siguiente:

1. Se realizaron procesos de compra menor por medio del portal de Honducompras 2 en el mes de mayo del 2021; se adjunta la documentación soporte de cada uno de los procesos. (Se remitirá por medio de correo electrónico la matriz proporcionada por el IAIP, en la que se detallan los procesos de compra).
2. Se realizaron compras por medio de catálogo electrónico en el mes de mayo del 2021; se adjunta la documentación soporte de cada uno de los procesos. (Se remitirá por medio de correo electrónico la matriz proporcionada por el IAIP, en la que se detallan los procesos de compra).
3. La Secretaría recibió de la Tesorería General de la República, los recursos de acuerdo a la asignación de cuota presupuestaria a ejecutar, según la programación mensual del gasto (PGM), se adjunta la asignación de cuota de compromiso del mes de mayo del 2021.
4. No se han recibido transferencia de bienes durante el mes de mayo 2021.
5. La Secretaría no realizó subastas de obras o bienes en el mes de mayo 2021.
6. Sobre los pasivos, se adjunta reporte de formularios de F-01 y F-07 devengados pendientes de pago del mes de mayo 2021, donde se encontraron valores pendientes de pago.

7. La Secretaría cuenta con un fondo de caja chica. (Se remitirá por medio de correo electrónico la matriz proporcionada por el IAIP, en la que se detallan los procesos de compra).
8. La Secretaría no realizó licitaciones públicas o privadas en el mes de mayo 2021.
9. La Secretaría no realizó registro público de profesionales, registro de empresas, registros mercantiles, registro de propiedad de bienes inmuebles, registros catastrales, registro de bienes muebles, registro de proveedores, registro sanitarios y registro de vehículos en el mes de mayo 2021. Pero si se efectuó el registro en el Sistema SIAFI de 23 bienes correspondientes a las actas de transferencia No. DNBE-145-2020 por L.35,936.09 y No. DNBE-149-2020 por L.4,200.00, que habían quedado pendiente y se procedió a su registro mediante inventario inicial por un valor total de L.40,136.09, perteneciente al año 2020.

Así como el registro en el Sistema SIAFI de 50 bienes muebles donados por el ACNUR mediante acta de transferencia recibida por esta Unidad.

10. La Secretaría no tiene fideicomisos.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

C: Archivo

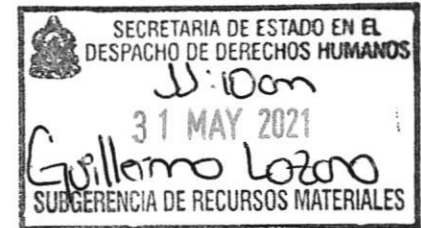
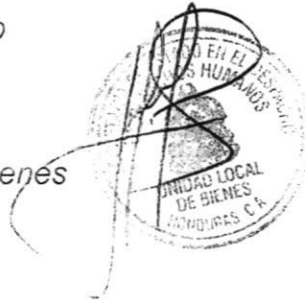
MEMORANDUM SEDH-ULAB-028-2021

PARA: *Abg. Darío Villalta*
Gerente Administrativo

DE: *Jeovanny Fonseca*
Jefe Unidad local de Bienes

ASUNTO: *Lo descrito*

FECHA: *31 de mayo de 2021*



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta al **MEMORANDUM SEDH-154-2021**, remitido a esta Unidad de Bienes, y en seguimiento al **MEMORANDUM SEDH-UTAIP-045-2021**, enviado a la Gerencia Administrativa por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que **solicitan** información de trámites correspondientes a la Unidad de Bienes Nacionales **generada** durante el mes de mayo del año 2021 a nombre de la Secretaria de Derechos Humanos, me permito informar a usted lo siguiente.

- En relación al inciso N.º 1 del citado memorándum, **esta unidad no ha recibido transferencias de bienes**, durante el periodo del mes de mayo del año 2021.
- **En relación al inciso N.º 2 del citado memorándum, esta unidad no ha realizado subastas de Bienes** ante los órganos correspondientes durante el periodo del mes de mayo del año 2021.
- Asimismo, en relación al inciso N.º 3 le informo que durante el mes de mayo del año 2021 se efectuó el registro en el sistema **SIAFI** de 23 bienes de las actas de transferencia N.º DNBE-145-2020, por L. 35,936.09 y N.º DNBE-149-2020, por L. 4,200.00, que habían quedado pendientes y se procedió a su registro mediante inventario inicial por un valor Total de L. 40,136.09, perteneciente al año 2020.

Así como el registro en el SIAFI de 50 Bienes muebles donados por el ACNUR mediante acta de transferencia recibida por esta ULAB, la cual fue descrita en memorándum N.º MEMORANDUM SEDH-ULAB-019-2021, de fecha 8 de abril 2021 por un valor de L. 268,572.83 y registrados propiedad del estado de Honduras a cargo de esta Secretaría de Estado

Sin otro particular:

Atte.: